



Consejo Económico y Social

Distr. general
3 de diciembre de 2011
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

55º período de sesiones

22 de febrero a 4 de marzo de 2011

Tema 3 a) del programa provisional*

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores

Declaración presentada por Madre, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* E/CN.6/2011/1.



Declaración*

I. Introducción

1. El terremoto que devastó Puerto Príncipe el 12 de enero de 2010 y ocasionó la muerte de por lo menos 200.000 personas, ha dejado a 1,5 millones de personas viviendo en campamentos de desplazados internos. Debido al hacinamiento, la falta de privacidad y las debilitadas estructuras familiares y comunitarias, entre otras cosas, las mujeres y las niñas son especialmente vulnerables a las violaciones y otros actos de violencia sexual. Las mujeres y las niñas viven en refugios inadecuados, a menudo duermen en el suelo cubiertas solo con una lona o frazada, sin medios de protección y usualmente con pocos familiares o amigos cerca. Muchas niñas perdieron a sus principales cuidadores en el terremoto y viven solas. Además, no se proporciona ayuda alimentaria a los campamentos y el agua que han suministrado las organizaciones de ayuda humanitaria provoca diarrea si se ingiere y erupciones si se usa para bañarse.

2. La destrucción de la infraestructura educacional de Haití de resultados del terremoto ha dejado a la mayor parte de los niños desplazados internos sin posibilidades de recibir educación. El acceso a la educación también se ha visto limitado por diversas opresiones que experimentan los niños residentes en estos campamentos, como la falta de alimentos y agua potable y la constante vulnerabilidad a la violencia sexual. Puesto que la posibilidad de recibir educación depende de que se realicen otros derechos humanos, la denegación de éstos ha dado lugar a una nueva violación del derecho a la educación. El carácter interdependiente de estos derechos garantiza que, mientras sean violados, no se podrá realizar el derecho a la educación.

3. En mayo, junio, julio y octubre de 2010, delegaciones de abogados de los Estados Unidos de América¹ viajaron a Puerto Príncipe y, en colaboración con organizaciones de mujeres haitianas de base, incluida la KOFAVIV (Komisyon Fanm Viktim pou Viktim), documentaron las condiciones existentes en 22 campamentos de desplazados internos. Los miembros de las delegaciones se entrevistaron y hablaron con personas y familias que viven en los campamentos. Estas conversaciones pusieron de manifiesto una clara pauta de violaciones de los derechos humanos, entre ellos el derecho a un alojamiento, agua, alimentos y educación. Los residentes en los campamentos indicaron uniformemente que sus hijos asistían a la escuela antes del terremoto, pero que desde que éste ocurrió no habían podido hacerlo. Incluso en condiciones de vida muy riesgosas, la falta de acceso a la educación fue una de las preocupaciones más urgentes que expresaron muchos de los residentes en campamentos.

II. Acceso a la educación antes del terremoto

4. Antes del terremoto de 2010, las familias haitianas enfrentaban impedimentos para acceder a la educación. Según un artículo del *New York Times*, Gobierno de Haití asignaba solo el 2% de su producto interno bruto a la educación, lo que dejaba

* Publicada sin revisión editorial.

¹ Las delegaciones incluían a representantes de MADRE, la International Women's Human Rights Clinic de la Facultad de Derecho de la Universidad de la Ciudad de Nueva York, el Instituto por la Justicia y la Democracia de Haití, el Center for Constitutional Rights, y el bufete de abogados Morrison and Foerster.

al sistema con una financiación muy escasa e incapaz de prestar servicios adecuados a la población pobre de la nación. El sistema nacional de educación estaba de hecho privatizado, por lo que el acceso de los niños a la educación dependía de la capacidad de sus familias para pagar la matrícula en una de las escuelas del 92 % del total de escuelas haitianas que funcionan sin financiación alguna del Gobierno. En consecuencia, las familias haitianas más pobres gastaban por término medio del 15% al 25% de sus ingresos anuales por cada hijo en concepto de gastos educacionales y derechos de matrícula. A pesar de su elevado costo, con frecuencia la educación privada era inadecuada; en algunas escuelas privadas había un promedio de 70 alumnos por clase. Generalmente los maestros no estaban mucho más educados que los estudiantes; alrededor de la tercera parte de los maestros contaba con nueve años de educación. Esto indica lo difícil que resulta costear la permanencia en la escuela durante un tiempo suficiente para estar en condiciones de educar a otros.

III. Acceso a la educación después del terremoto

5. El terremoto destruyó una gran parte de la infraestructura educacional pública y privada de Haití. De los miles de niños que viven en campamentos de desplazados internos, son pocos los que pueden asistir a la escuela. Un especialista del Banco Interamericano de Desarrollo ha estimado que la reconstrucción del sistema de educación de Haití costará por lo menos 2.000 millones de dólares durante los cinco próximos años. En algunos campamentos de desplazados internos se han establecido escuelas improvisadas, pero solo algunas disponen de recursos y prestan servicios a un pequeño porcentaje de los niños de los campamentos. Debido a la corrupción que según se informa existe en las pocas escuelas que quedan, el monto de la matrícula ha aumentado y por tanto el costo de la educación se ha hecho prohibitivo, lo que obliga a las familias a escoger, a la hora de asignar sus preciosos recursos, entre la educación y la alimentación, el agua, la atención médica y otras necesidades básicas.

A. *La falta de alimentos y agua obstruye el acceso a la educación*

6. Desde que ocurrió el terremoto, la imposibilidad de que los niños que viven en campamentos de desplazados internos consigan alimentos adecuados ha comprometido seriamente su capacidad para asistir a la escuela y participar de manera efectiva en sus actividades. En marzo el acceso de los niños a los alimentos se vio aún más restringido cuando el Gobierno de Haití hizo detener su distribución en los campamentos debido a preocupaciones por la posibilidad de que la distribución de alimentos foráneos perjudicara la economía de Haití a largo plazo. El Presidente René Préal dijo que la prioridad debía ser crear empleos. Sin embargo, dado que actualmente las oportunidades de empleo son escasas, los residentes en campamentos han quedado expuestos a un mayor riesgo de malnutrición. Muchos niños dedican su tiempo a hurgar en los desperdicios en busca de artículos que se puedan revender o a buscar trabajos ocasionales para ayudar al sustento de sus familias.

7. La falta de agua potable también es un impedimento para que los niños asistan a la escuela. Puesto que el agua de los campamentos de desplazados internos no es apta para el consumo ni para la higiene personal, muchas familias tienen que comprar agua para cocinar y beber. Muchas veces los residentes en campamentos se ven obligados a caminar varias millas o aguardar en largas filas para conseguir agua potable. El costo del agua apta para el consumo deja a la mayoría de las familias de

los campamentos de desplazados internos sin el dinero necesario para enviar a sus hijos a las pocas escuelas disponibles.

8. Para que los niños logren buenos resultados en la educación, es preciso suministrarles una alimentación y una nutrición apropiadas. En un estudio proporcionado por el American Journal of Clinical Nutrition se mostró que los niños que están “en riesgo nutricional” (los niños del grupo estudiado que no tomaban desayuno por la mañana) exhibían más lentitud para diferenciar entre estímulos, cometían más errores y eran más lentos para recordar. Por tanto, es crucial que el Gobierno de Haití y los Estados donantes asignen prioridad a la creación de escuelas temporales junto con el establecimiento de programas nutricionales adecuados en los campamentos de desplazados internos.

B. La falta de seguridad obstruye el acceso a la educación

9. Desde enero de 2010, el grupo de mujeres de base KOFAVIV ha registrado por lo menos 300 casos de violación de mujeres y niñas en solo 22 de los cientos de campamentos existentes en Puerto Príncipe. Debido a los temores por su seguridad, los niños no pueden ir solos a pie hasta las escuelas, que ahora tal vez estén situadas muy lejos de su campamento. Como muchos de los campamentos no tienen alumbrado ni seguridad, los depredadores pueden ocultarse fácilmente en la oscuridad. Niños de apenas cinco años han sido violados cuando caminaban solos, y los padres han declarado que temen dejar que sus hijos vayan a la escuela si no tienen un medio de transporte adecuado y seguro. Además, muchos niños perdieron a sus padres durante el terremoto y quedaron expuestos a la prostitución o a la servidumbre doméstica. Muchos niños huérfanos se han convertido en “restaveks”, es decir, niños forzados a someterse a la esclavitud doméstica a causa de su pobreza y vulnerabilidad. Se estima que el 80% de los “restaveks” de Haití son niñas.

10. Por consiguiente, debe dotarse a los campamentos de sistemas de seguridad y alumbrado y deben proporcionarse pasajes de tránsito y medios de transporte seguros para los niños que hacen recorridos de ida y vuelta a la escuela.

IV. Recomendaciones

11. Para que los niños haitianos puedan volver a las escuelas, el Gobierno de Haití y los Estados donantes deben asignar prioridad a las siguientes medidas:

a) Deben construirse a corto plazo escuelas temporales que sustituyan a aquellas cuya estructura resultó dañada o destruida en el terremoto. Las escuelas que todavía funcionan deben librarse de la corrupción que, en virtud de los altos costos, ha provocado la exclusión de los estudiantes que asistían a ellas antes del terremoto. Las escuelas deben proporcionar a los niños programas nutricionales consistentes en alimentos y también en agua potable. Asimismo, deben establecerse medios de transporte y pasajes de tránsito seguros para que los niños puedan hacer sus recorridos de ida y vuelta a la escuela con seguridad;

b) Entre los objetivos a largo plazo figura la reconstrucción de las escuelas que fueron destruidas por el terremoto. Debe disponerse con carácter prioritario que las escuelas sean gratuitas y, al mismo tiempo, proporcionen una educación de calidad a todos los niños. Además, el Gobierno debe establecer normas en relación con la calidad de los maestros y proporcionar incentivos para la contratación y retención de maestros calificados.